

UGT considera prioritaria la prevención y la salud

16 de febrero de 2023.- En ADIF, contamos con un sistema preventivo eficaz, a pesar de la actitud de la Dirección que parece no tener interiorizadas las normas básicas, lo que perjudica la participación de la plantilla y de sus representantes. En UGT, somos conscientes de la situación, lo que supone un mayor nivel de exigencia para conseguir la correcta prevención de riesgos, seguridad y salud de la plantilla. Por ello, en los últimos años hemos trabajado en los siguientes aspectos, entre otros:

- Asegurar la defensa de las personas trabajadoras durante la **pandemia del COVID-19**, mediante el seguimiento de los elementos de protección y la participación en el diseño del sistema de gestión de la pandemia planteados por el Servicio de Prevención.
- En el ámbito de los **Comités de Seguridad y Salud** de las Direcciones Generales, hemos tratado de dar solución a los múltiples problemas como el **tratamiento de sustancias contaminantes** como el polvo de sílice, detección de instalaciones con amianto, etc. que, en muchos casos generan líneas de actuación preventiva que se mantienen en el tiempo. También, hemos realizado propuestas, apoyadas posteriormente por la legislación, sobre control de otros agentes tóxicos como el gas radón o los vapores diesel.
- La **revisión de normas y procedimientos** del sistema preventivo contemplan muchas de nuestras aportaciones que suponen la mejora de los documentos iniciales de la empresa, como: Planificaciones Anuales, Plan de Prevención, POP-17, POP-18, IT-02-IT-03, etc.
- Desarrollamos las **cláusulas 9ª y 21ª del II Convenio Colectivo**, así como la inclusión de la ludopatía y las dependencias tecnológicas en el PACDA.
- Incluso, cuando nuestras propuestas no son atendidas por la empresa, el tiempo viene a darnos la razón como ha sucedido con el reciente cambio en la configuración del **Servicio de Prevención Mancomunado** entre ADIF y ADIF Alta Velocidad, que propusimos hace ya nueve años.

Sin embargo, el mundo de la seguridad, la salud y la prevención permanece en **constante evolución**, lo que nos obliga a fijar nuevos **objetivos** relacionados con la protección de las personas, entre otros:

- El cuidado integral de la **salud mental** de las personas trabajadoras en el ámbito laboral y proponer nuevas **iniciativas** preventivas y **campañas** de salud laboral que beneficien al conjunto de la plantilla.
- Adaptación de la seguridad y de la salud **a nuevos ámbitos de actuación** y **a la nueva distribución de la plantilla y sus características**.
- Aplicación, desarrollo y seguimiento de los requerimientos del **Marco Estratégico Europeo de Seguridad y Salud en el Trabajo 201-2027**, así como de las actividades ligadas a la **Declaración de Luxemburgo**.
- Asegurar la participación y seguimiento de la **planificación preventiva de ADIF para 2023**.

En definitiva, desde UGT, seguiremos dedicando esfuerzos y energías a la **protección de la seguridad y salud de las personas trabajadoras**, con el ánimo de no defraudar la confianza que depositan en nuestro proyecto.

#SOMOSUGT
#CONUGT**GANAS**